

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Ref. Local: 33.047-OBC

En la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Huelva se ha presentado la Solicitud de Autorización para la construcción de una obra de drenaje transversal en el Arroyo de la Taboa, en el término municipal de Villablanca (HUELVA), cuyas características se indican a continuación:

Peticionario: ODOURI SOLAR S.L.U.
Actuaciones: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE
OBRA DE DRENAJE EN ARROYO DE LA TABOA.
Ubicación COORDENADAS UTM: 645869 X 4.130.188 Y
Cuenca GUADIANA
Término municipal: VILLABLANCA

En virtud de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas para Andalucía, y de conformidad con lo previsto en el artículo 53 del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se hace público para general conocimiento que durante el período de información pública de 20 días hábiles.

La documentación estará disponible para su consulta en las dependencias administrativas sitas en C/Emires, 2 A, Huelva, en horario de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos. Una vez que la persona acredite su condición de interesada en el procedimiento y disponga de toda la documentación, se le otorgará un plazo de 20 días para presentar las alegaciones que considere convenientes, dirigidas a la persona titular del órgano que adopta este Acuerdo, deberán presentarse por escrito en cualquier registro de la Administración, bien en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en cualquier registro de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, o bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.